

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, tome en forma inmediata las decisiones que resulten necesarias para solucionar la falta del normal abastecimiento de agua en el puesto fronterizo de San Sebastián.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 23 DE SEPTIEMBRE DE 1994.

RESOLUCION Nº 151 /94.-


Miguel Ángel Castro
Legislatura Provincial


MIGUEL ANGEL CASTRO
VICE GOBERNADOR
Presidente Poder Legislativo